GRANOTEC ECUADOR S.A.
GRANOTECUA

Estados
Financieros

Año Terminado en Diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independiente

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables

Notas a los estados financieros

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

4. Sin calificar nuestra opinión informamos que:

- GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador en Resolución No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con un período de transición que corresponden desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y aplicación total a partir del 01 de enero del 2017, en concordancia con lo estipulado en el artículo No.1 de la citada resolución

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

considerando que la Compañía incrementó sus ventas totales a un valor mayor de US$5,000,000.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 adjuntos, son los primeros que GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2016 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan del año 2017 de acuerdo a la NIIF 1.

Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-796
Guayaquil, 13 de abril del 2018

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación .Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Calle Alejandro Andrade Coello,
Cdla. Unión y Progreso Mz. B – V.3
Teléfonos: 5127552
E-mail: info@tfl-ec.com
aagurto@tfl-ec.com
Guayaquil - Ecuador

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 26 de diciembre del 2000, como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de marzo del 2001, bajo la razón social "GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA".

Su objeto social principal es la importación, exportación, comercialización, representación, mezcla, pre-mezcla, distribución de insumo, bienes y equipos que tienen relación con la industria alimenticia.

Composición accionaria:

Las acciones de GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	No. de Acciones	% de participación
Granotec Perú S.A.	Perú	32.000	80,00%
Moncada Pardo Luis Fernando	Colombia	6.000	15,00%
Forero González Joaquín Guillermo	Ecuador	2.000	5,00%
		40.000	**100,00%**

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 7, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades”	(*)	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”		1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”		1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”		1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”		1 de enero de 2018
CINIIF 22 “Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas”	(*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”	(*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”	(*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”	(*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están

		disponibles durante tres años después de esa fecha
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	(*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	(*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	(*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas	(*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de seguros"	(*)	1 de enero de 2021

Modificación a NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo"

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, el principal instrumento financiero son las cuentas por cobrar comerciales, las cuales son recuperables a un plazo no mayor de 30 días.

NIIF 15 "Ingresos Procedentes de Contratos con Cliente"

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de esta nueva norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial; debido a que, los ingresos de la Compañía se registran al momento de realizar la venta y/o entrega del bien; es decir, cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no existen obligaciones de desempeño posteriores al bien entregado.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía

La Administración de la Compañía, considera que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas aplicables a la compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4.3 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Incluye también otras cuentas por cobrar, los cuales se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.7 Inventarios

En este grupo se registra los activos poseídos para ser consumidos y/o vendidos en el curso normal de la operación.

- Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte,

almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

- Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8 Gastos pagados por anticipados

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9 Propiedades, planta y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

- Medición posterior.- Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

- Método de depreciación.- Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta la partida de propiedades, planta y equipos y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Activos	**Tasas**
Edificios	5.00%
Muebles y enseres	10.00%
Equipos de oficina	10.00%
Maquinarias y equipos de laboratorio	10.00%
Vehículos – equipos de transporte	20.00%
Equipos de computación	33.33%
Instalaciones	5.00%

4.10 Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionados y no relacionados. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

4.11 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.12 Obligaciones con instituciones financieras

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13 Obligaciones beneficios a los empleados

Pasivos corrientes.- En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.14 Obligaciones por beneficios definidos

Pasivos no corrientes.- En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

4.15 Impuestos

- Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

  - ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

  - ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la

Sucursal ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período

4.17 Patrimonio

- Capital social.- En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

- Reservas.- En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

- Otros resultados integrales.- En este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (ganancias – pérdidas actuariales).

- Resultados acumulados.- En este grupo contable se registran las utilidades netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.18 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de bienes.- En este grupo contable se registran las ventas de mezclas de nutrientes; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

- Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de servicios correspondientes a análisis de laboratorios. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.19 Costos y gastos

- Costos de ventas.- En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

- Gastos.- En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.20 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.21 Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22 Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

4.23 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.24 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros

5. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(a) Base de la transición a las NIIF

i. Aplicación de la NIIF 1

GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros del Ecuador en Resolución No. SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades a Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF) con un período de transición que corresponden desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y aplicación total a partir del 01 de enero del 2017, en concordancia con lo estipulado en el artículo No.1 de la citada resolución considerando que la Compañía incrementó sus activos totales a un valor mayor de US$5,000,000.

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

(b) Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Compañía

ii. Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizaré el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizará esta opción, la aplicará a todos los planes.

GRANOTEC ECUADOR S.A. GRANOTECUA, aplicó esta exención cuando migró de NEC a NIIF para PYMES por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficio definidos hasta la fecha de transición a las NIIF para PYMES; por lo que, no se determinó ninguna diferencia al realizar la transición a NIIF completas.

iii. Otras exenciones

Las otras exenciones optativas no fueron aplicadas por la Compañía porque no son aplicables a su actividad o por estar referidas a partidas en las que no se identificaron diferencias contables entre las NIIF para Pymes y las NIIF completas.

(c) Conciliación entre las NIIF para PYMES a NIIF FULL

En el proceso de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades NIIF para Pymes a las NIIF Completas se determinaron ajustes, generando variaciones en las cuentas patrimoniales tal como se presenta a continuación:

			RESULTADOS				
	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Ganancias acumuladas	Adopción por primera vez de NIIF	Ganancia neta del periodo	Total patrimonio
							-
Saldo al inicio del periodo de transición en NIIF Pymes	**400.000**	**150.000**	**5.918**	**502.826**	**-**	**-**	**1.058.743**
Correcciones de errores:	**-**	**-**	**2.778**	**(2.778)**	**-**	**-**	**-**
Reclasificación de ganancias (pérdidas) actuariales según NIIF 19	-	-	2.778	(2.778)	-	-	-
Detalle de ajustes por NIIF FULL:	**-**	**-**	**-**	**-**	**(10.108)**	**-**	**(10.108)**
Deterioro de cuentas por cobrar clientes comerciales	-	-	-	-	(2.357)	-	**(2.357)**
Deterioro de anticipo a proveedores no devengados	-	-	-	-	(3.682)	-	**(3.682)**
Ajuste de activos por impuestos diferidos no reconocidos por beneficios a empleados	-	-	-	-	(3.065)	-	**(3.065)**
Ajuste de PPE por no cumplir con definiciones de activos según marco conceptual NIIF FULL	-	-	-	-	(1.004)	-	**(1.004)**
Saldo al inicio del periodo de transición en NIIF FULL	**400.000**	**150.000**	**8.696**	**500.048**	**(10.108)**	**-**	**1.048.635**
Saldo al final del periodo de transición en NIIF Pymes	**400.000**	**180.000**	**20.014**	**322.826**	**-**	**335.888**	**1.258.727**
Correcciones de errores:	**-**	**-**	**3.242**	**(3.242)**	**-**	**-**	**-**
Reclasificación de ganancias (pérdidas) actuariales según NIIF 19	-	-	3.242	(3.242)	-	-	-
Detalle de ajustes por NIIF FULL:							
Saldo al final del periodo de transición en NIIF FULL	**400.000**	**180.000**	**23.256**	**319.584**	**-**	**335.888**	**1.258.727**

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

  Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, la compañía deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

7. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

b) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

c) Provisión por obsolescencia de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

d) Provisión por valor neto realizable de inventarios

Al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

e) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

f) Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

g) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Caja	**1.000**	**1.000**	**1.000**
Bancos nacionales:			
Banco de la Producción S.A.	51.481	46.480	18.873
Banco Pichincha C.A.	8.008	11.021	2.638
Banco Internacional S.A.	16.677	6.660	166
Total bancos nacionales	**76.166**	**64.161**	**21.677**
Documentos negociables			
Nota de credito cartular	-	38.235	90.407
Total de efectivo y equivalentes de efectivo (1)	**77.166**	**103.396**	**113.084**

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, en los bancos de la Producción, Internacional S.A., Pichincha C.A. y valores disponibles en nota de crédito cartular emitida por el Servicio de Rentas Internas por concepto de devolución de retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor de la Compañía

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS, NETO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto			
Clientes locales (1)	761.487	600.644	816.031
Clientes exterior	10.324	-	7.726
Anticipo a proveedores	5.931	359	23.500
Cuentas por cobrar empleados	31.433	23.996	20.643
Otras cuentas por cobrar	6.768	1.120	46.672
	815.942	**626.119**	**914.573**
(Menos) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	-	-	(14.249)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, neto	**815.942**	**626.119**	**900.325**

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por la venta de mezclas de nutrientes, servicios de laboratorio, capacitación y venta de equipos que tienen relación con la industria alimenticia.

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía no consideró necesario constituir una estimación por deterioro de cuentas por cobrar en virtud de que sus cuentas por cobrar son recuperables en su totalidad.

9. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Inventarios			
Inventarios de materias primas	372.741	291.648	205.911
Inventarios de productos terminados	719.140	716.856	617.778
Inventarios de repuestos y otros	31.830	24.485	36.338
Importaciones en tránsito	340.589	119.259	123.716
Total inventarios (1)	**1.464.300**	**1.152.248**	**983.743**

(1) Corresponden a inventarios de materias primas que se utilizan en el proceso de mezcla, pre-mezcla y preparación de productos que estarán disponibles para la venta. Se incluyen los productos terminados disponibles para la venta, tales como, harina de pescado y mariscos, cereales, lácteos, bebidas entre otros y aquellos costos por importaciones incurridos a la fecha de corte.

La Compañía no determinó ningún deterioro por obsolescencia de inventarios; ni por valor neto de realización. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios están libres de gravámenes y no tienen restricción para su enajenación.

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Activos por impuestos corrientes			
Crédito tributario de impuesto a la renta	58.454	50.806	34.930
Crédito tributario de impuesto a la salida de divisas (ISD)	26.723	40.509	45.692
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	127.757	93.544	86.954
Total activos por impuestos corrientes (1)	**212.934**	**184.859**	**167.576**
Pasivos por impuestos corrientes			
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	2.609	3.686	4.345
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	7.192	6.085	7.436
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	**9.801**	**9.771**	**11.781**

(1) Corresponden a los créditos tributarios por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, ISD e IVA que pueden ser compensados en los próximos tres y cinco años respectivamente o ser solicitados su devolución mediante solicitud administrativa de devolución de impuestos ante la Administración Tributaria.

(2) Corresponden a los valores pendientes de pago al ente de control tributario de retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre de cada año y que serán canceladas en enero del siguiente año.

10.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue**:**

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	**550.706**	**452.062**	**362.541**
Más(menos) partidas de conciliación:			
Gastos no deducibles	26.775	21.156	8.568
Deducción por incremento neto de empleados	-	(9.228)	-
Utilidad gravable	**577.481**	**463.990**	**371.109**
Impuesto a la renta causado 22%	127.046	102.078	81.644
Anticipo de impuesto a la renta del año	42.098	39.117	38.586
Rebaja del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210	(16.839)	-	-
Anticipo de impuesto a la renta reducido	25.259	39.117	38.586
Impuesto a la renta causado del periodo	**127.046**	**102.078**	**81.644**
Menos:			
Retenciones en la fuente de ISD que le realizaron en el ejercicio	(153.769)	(142.587)	(116.574)
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(58.454)	(50.806)	(45.692)
Saldo a favor de impuesto a la renta	**(85.177)**	**(91.315)**	**(80.622)**

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del periodo	(91.315)	(80.622)	(139.837)
Provisión del año	127.046	102.078	81.644
Devolución de retenciones en la fuente de IR e ISD	91.315	80.622	139.837
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(58.454)	(50.806)	(45.692)
Retenciones en la fuente de ISD	(153.769)	(142.587)	(116.574)
Crédito tributario de impuesto a la renta al final del periodo	**(85.177)**	**(91.315)**	**(80.622)**

10.3 Tasa efectiva.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2017	1 de enero del 2016
Tasa impositiva legal	22,00%	22,00%	22,00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias			
Gastos no deducibles y deducción por incremento neto de empleados	1,07%	0,58%	0,52%
Tasa efectiva del impuesto	**23,07%**	**22,58%**	**22,52%**

10.4 Tarifa del impuesto a la renta

10.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

10.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y

gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US$42,098; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 40% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US$25,259; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US$127,046. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US$127,046 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

10.4.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

10.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

10.6 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a

la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

   i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

   ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión

   iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

   iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico.

   v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,

   vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superan los montos antes citados; por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e informe integral de precios de transferencias.

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016	Tasa anual de depreciación %
Propiedades, planta y equipo				
Terrenos (1)	203.175	203.175	203.175	-
Edificios (1)	866.440	862.521	829.859	5,00%
Maquinaria y equipos de laboratorio	151.350	151.897	148.107	10,00%
Vehiculos y equipos de transporte	33.741	33.741	33.741	20,00%
Muebles y enseres	23.807	23.451	24.026	10,00%
Equipos de oficina e instalaciones	52.835	52.835	53.623	10,00%
Equipos de computacion	19.869	28.604	23.974	33,33%
Instalaciones	13.945	3.864	3.864	5,00%
Construcción en curso	-	-	12.175	-
	1.365.162	**1.360.088**	**1.332.543**	
(Menos) depreciación acumulada:	(200.990)	(157.193)	(108.365)	
Total propiedades, planta y equipo	**1.164.172**	**1.202.895**	**1.224.179**	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Costo:			
Saldos al 1 de enero	1.360.088	1.332.543	1.307.524
Adiciones, netas	22.166	39.682	62.066
Ventas y/o bajas	(17.092)	(12.137)	(37.047)
Saldo final	**1.365.162**	**1.360.088**	**1.332.543**
Depreciación acumulada:			
Saldos al 1 de enero	(157.193)	(108.365)	(71.124)
Costos y gastos del año	(60.784)	(60.898)	(59.247)
Ventas y/o bajas	16.987	12.070	22.006
Saldo final	**(200.990)**	**(157.193)**	**(108.365)**

12. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados			
Proveedores locales (1)	49.718	44.835	60.398
Proveedores del exterior (1)	876.565	670.508	850.547
Anticipo de clientes	35.541	20.972	50.726
Otras cuentas por pagar	11.639	8.629	6.026
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	**973.463**	**744.944**	**967.697**

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior, por la adquisición de materias primas y producto terminado de inventarios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Obligaciones financieras			
Banco de la Producción S.A.	-	675.701	654.880
Banco Internacional S.A. (1)	758.374	-	2.402
Total obligaciones financieras	**758.374**	**675.701**	**657.282**
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	411.536	284.885	163.282
Total obligaciones financieras largo plazo	**346.838**	**390.816**	**494.000**

(1) Corresponden a préstamos comerciales otorgados por el Banco Internacional los cuales se describen a continuación:

- Préstamo comercial adquirido en marzo del 2017 por US$50.000 a una tasa de interés del 10,21% anual, a 12 meses plazo con vencimiento el 9 de marzo del 2017. El saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US$12.959.

- Préstamo comercial adquirido en octubre del 2017 por US$480.000 a una tasa de interés del 8,84% anual, a 4 años plazo con vencimiento el 10 de septiembre del 2021. El saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US$454.468.

- Préstamo comercial adquirido en octubre del 2017 por US$120.000 a una tasa de interés del 8,84% anual, a 360 días plazo con vencimiento el 26 de septiembre del 2018. El saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US$90.947.

- Préstamo comercial adquirido en diciembre del 2017 por US$200.000 a una tasa de interés del 8,95% anual, a 360 días plazo con vencimiento el 18 de diciembre del 2018. El saldo al 31 de diciembre del 2017 asciende a US$200.000.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Obligaciones beneficios a los empleados			
Obligaciones con el IESS	4.907	4.281	6.280
Remuneraciones adicionales	16.163	13.303	11.852
Participación a trabajadores por pagar (1)	97.183	79.776	63.978
Total obligaciones beneficios a los empleados	**118.253**	**97.360**	**82.110**

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Saldo inicial	79.776	63.978	53.907
Provisión del año	97.183	79.776	63.978
Pagos	(79.776)	(63.978)	(53.907)
Saldo final	**97.183**	**79.776**	**63.978**

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Obligaciones por beneficios definidos			
Jubilación patronal	126.274	93.126	86.678
Desahucio	42.898	32.539	29.656
Total obligaciones por beneficios definidos	**169.172**	**125.665**	**116.334**

15.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Saldo inicial	93.126	86.678	80.304
Costo laboral por servicios actuales	15.009	14.957	14.460
Interés neto (costo financiero)	6.816	5.379	5.252
Pérdida (ganancia) actuarial	11.323	(13.653)	(13.338)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(235)	-
Saldo final	**126.274**	**93.126**	**86.678**

15.2 Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Saldo inicial	32.539	29.656	20.764
Costo laboral por servicios actuales	3.915	4.857	5.060
Interés neto (costo financiero)	2.374	1.831	1.327
Pérdida (ganancia) actuarial	5.261	(3.685)	(1.516)
Beneficios pagados	(1.190)	(120)	-
Costos por servicios pasados	-	-	4.021
Saldo final	**42.899**	**32.539**	**29.656**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Tasa de descuento	7,57%	7,46%	6,31%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,80%	11,80%	11,80%
Tabla de mortalidad e invaliez	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Año terminado en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(6.376)	(1.406)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5	-5%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	6.791	1.495
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5	5%	3%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0	7.102	1.618
Impacto % en el OBD (tasa de incremento sala	6%	4%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.	(6.713)	(1.534)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento sala	-5%	-4%
Rotación		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(4.178)	1.436
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	4.325	(1.374)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	3%	-3%

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 40.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US$10 cada una.

17. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US$200,000 y US$180,000, respectivamente.

18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Ganancias (pérdidas) actuariales

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

19. RESULTADOS ACUMULADAS

Adopción de NIIF por primera vez.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo deudor de US$ (10,108), este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Utilidades retenidas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

Dividendos

Durante el año 2016 y 2015 se declaró dividendos por US$160,000 y US$150,000 respectivamente de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los accionistas a la fecha de distribución.

20. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Cuentas por cobrar clientes relacionados					
Agripelca S.A.	Cliente	Comercial	520	-	-
Total de cuentas por cobrar clientes relacionados			**520**	**-**	**-**
Otras cuentas por cobrar relacionadas					
Granotec Perú S.A.	Accionista	Préstamo	-	7.623	18.870
			-	**7.623**	**18.870**
Cuentas por pagar proveedores relacionados					
Granotec Perú S.A.	Accionista	Comercial	74.078	28.779	52.687
Walter Richard Funcke Ciriani	Otro	Comercial	-	-	4.446
			74.078	**28.779**	**57.133**
Otras cuentas por pagar relacionados					
Corriente					
Granotec Perú S.A.	Accionista	Dividendos	32.000	120.000	164.000
Moncada Pardo Luis Fernando	Accionista	Dividendos	6.000	22.500	18.475
Forero González Joaquín Guillermo	Accionista	Dividendos	2.000	7.500	6.158
Luisa Bradford	Otro	Préstamos	-	-	50.833
Concepcion Fuentes	Otro	Préstamos	-	-	30.500
			40.000	**150.000**	**269.966**
No corriente					
Granotec Perú S.A.	Accionista	Préstamos	80.000	160.000	160.000
Moncada Pardo Luis Fernando	Accionista	Préstamos	15.000	30.000	30.000
Forero González Joaquín Guillermo	Accionista	Préstamos	5.000	10.000	10.000
			100.000	**200.000**	**200.000**

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017, fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016	1 de enero del 2016
Ventas			
Granotec Perú S.A.	-	-	18.870
Agripelca S.A.	3.000	3.000	3.000
Granotec México	25.479	11.720	-
Moncada Pardo Luis Fernando	300	-	-
	28.779	**14.720**	**21.870**
Compras y servicios prestados			
Granotec Perú S.A.	148.778	90.698	77.917
Granotec Chile	8.190	2.240	2.040
Forero González Joaquín Guillermo	1.516		
Moncada Pardo Luis Fernando	56.252	51.600	51.600
Granotec México	5.920	-	-
	220.657	**144.538**	**131.557**
Dividendos			
Granotec Perú S.A.	128.000	164.000	100.000
Moncada Pardo Luis Fernando	24.000	18.475	18.750
Forero González Joaquín Guillermo	8.000	6.158	6.250
	160.000	**188.633**	**125.000**
Bonos por resultados			
Moncada Pardo Luis Fernando	96.600	80.341	48.450
Walter Richard Funcke Ciriani	6.875	26.780	16.150
Bruno Alberto Funcke Ciriani	25.326	-	-
	128.800	**107.121**	**64.600**
Préstamos			
Granotec Perú S.A.	-	-	160.000
Moncada Pardo Luis Fernando	-	-	30.000
Forero González Joaquín Guillermo	-	-	10.000
	-	**-**	**200.000**

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de bienes	5.806.624	4.991.993
Venta de servicios	70.645	66.134
Total ingresos de actividades ordinarios (1)	**5.877.269**	**5.058.127**

(1) Los ingresos por bienes son obtenidos por la venta de mezclas de nutrientes y los servicios corresponden a análisis de laboratorios, capacitaciones entre otros.

22. COSTO DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Costo de ventas		
Bienes:		
Pescados y mariscos	1.512.484	1.171.723
Cereales	1.199.851	1.071.176
Lácteos	385.131	235.547
Bebidas	-	-
Repuestos	259.269	180.657
Otros	397.069	605.579
Servicios:		
Servicios de laboratorio	9.709	8.941
Seminarios	37.713	12.354
Servicios de mantenimiento y otros	8.047	16.213
Total costo de ventas	**3.809.273**	**3.302.191**

23. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2017	31 de diciembre del 2016
Gastos operacionales y financieros		
Gastos administrativos	527.857	499.981
Gastos de ventas	787.778	680.022
Gastos financieros	3.523	90.530
Otros gastos	122.182	4.285
Total gastos operacionales y financieros	**1.441.340**	**1.274.818**

24. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

25. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

A la fecha de la emisión de este informe (13 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.